

CONSTANCIA SECRETARIAL: NOVIEMBRE 4/2021

-Se solicita se oficie a la CIFI con el fin de que de respuesta al oficio remitido por este Despacho.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

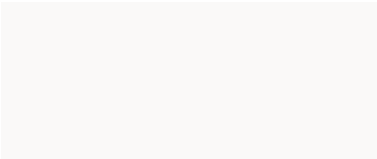
Radicado No.170014003003-2021-00088-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por LUZ MARINA ESCOBAR en contra de LEONEL MUÑOZ HENAO el memorial que antecede para que obre dentro del mismo.

Atendiendo a la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena oficiar a la CIFI a su correo electrónico:solioficial@transunion.com con el fin de que den respuesta al oficio No. 292 del 19 de febrero/2021 en el cual se solicita se nos informe en que entidades bancarias posee cuentas el señor LEONEL MUÑOZ HENAO. Donde se enviará el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE



LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado
No. 193 Del 5/11/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b409f353dd2561219ee849f1c66d3cea2e2db5581d73bf339fb83f642d4e7c09

Documento generado en 04/11/2021 05:05:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>